

CANON y DESARROLLO ... en PIURA

Resumen del Primer Estudio de
Transparencia Regional EITI Piura



CANON y DESARROLLO ... en **PIURA**

Resumen del Primer Estudio de
Transparencia Regional EITI Piura



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN	3
1. APORTE DE LA ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA A PIURA	4
2. USO DEL CANON	7
3. CANON Y DESARROLLO	13
CONCLUSIONES	15
RECOMENDACIONES	16

Canon y Desarrollo en Piura.
**Resumen del Primer Estudio de Transparencia Regional
EITI Piura**
Lima, febrero 2016

Los contenidos del texto son un resumen y adaptación del Estudio de Transparencia Regional EITI Piura, elaborado por la Comisión Regional EITI Piura.

Elaboración de contenidos: Gustavo Ávila y Carlos Quiñones
Cuidado de edición: Juan José Ccoyllo
Corrección de estilo: Teresa Cabrera
Diseño y diagramación: Renzo Espinel y Luis de la Lama

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2016-02337

Editado por:
Grupo Propuesta Ciudadana
Calle León de la Fuente 110, Lima 17
613 8313 / 613 8315
www.propuestaciudadana.org.pe
propuest@desco.org.pe

 NosSaleACuenta

Impreso en: Idea Gráfica Impresiones SAC
Jr. Inca 188. Surquillo, Lima
Teléfono: 242-3932

PRESENTACIÓN

Los recursos naturales de nuestra región son una bendición que debemos valorar y es por eso que transparentar el uso de los recursos financieros que se generan por su extracción significa para todos los que conformamos la Comisión Regional EITI Piura una enorme responsabilidad ante los ciudadanos y ciudadanas de Piura.

Para la Secretaría Técnica del EITI Piura es gratificante haber encontrado en la Comisión Regional, conformado por representantes del Estado, las empresas y las sociedad civil, un grupo humano dialogante y reflexivo que se hizo cargo de esa responsabilidad desde hace dos años y que ahora ve compensado su esfuerzo con la presentación del Primer Estudio de Transparencia Regional EITI Piura 2012-2013.

Somos conscientes de que el Plan de trabajo de la Comisión nos plantea aún varios retos que cumplir para que esta iniciativa contribuya a una mejor gestión de los recursos del canon petrolero. En ese sentido debemos lograr la adhesión al EITI de más gobiernos locales y empresas privadas de la región y difundir ampliamente en la sociedad regional los principales resultados del Estudio.

Finalmente, queremos expresar nuestro reconocimiento por el apoyo recibido a la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional EITI Perú y al Grupo Propuesta Ciudadana en el proceso de elaboración del Primer Estudio cuyo resumen les presentamos.

Secretaría Técnica. Comisión Regional EITI Piura.

Con el apoyo técnico de:

GRUPO
Propuesta
CIUDADANA



Esta publicación contó con el aporte de USAID. Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID.

INTRODUCCIÓN

La extracción de petróleo es la principal actividad extractiva de la región, seguida de lejos por la extracción de gas natural y en menor medida, por la pesquería y minería. Entre los años 2008 y 2014 el petróleo representó el 95% del valor de producción de hidrocarburos en Piura.

Con una cotización internacional promedio de 90 dólares el barril, el petróleo extraído en la costa y los yacimientos bajo el mar piurano generó 1275 millones de dólares por cada año del periodo citado, a razón de 13.6 millones de barriles producidos anualmente por las nueve empresas que extraen el recurso en Piura¹, entre las que destacan Petrobras Energía Perú, con un 35% de participación, y Savia, con 33%². Estas dos empresas concentran el 65% del valor total de la producción.

Teniendo en cuenta la predominancia de la actividad extractiva en la vida y la economía de la región; la captación, la distribución y en particular el uso de la renta generada por la actividad extractiva son materia de gran interés para las autoridades, el sector privado y la sociedad piurana en general, lo que en años recientes ha conducido a un escenario favorable a iniciativas de transparencia respecto a los recursos transferidos por el Gobierno Nacional a los gobiernos descentralizados, así como el destino que éstos le dan a dichos ingresos. El principal indicador de este interés ha sido la conformación de una Comisión Regional multisectorial para la implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI-PIURA).³

La finalidad de EITI-Piura es conocer y divulgar las transferencias que las entidades públicas en la región reciben del Gobierno Nacional provenientes de la actividad extractiva, así como el uso de estos recursos en la región. Para responder a este objetivo, EITI-Piura se propuso elaborar un *Primer Estudio de Transparencia Regional*, en el que además de analizar el proceso de transferencias, se abordará la relación entre los principales proyectos ejecutados con estos recursos y las prioridades establecidas en los Planes de Desarrollo Concertados, así como su integración a los mecanismos de transparencia de la información pública con que cuenta el Estado peruano. El presente documento, “Canon y desarrollo en Piura” resume los principales hallazgos de dicho Estudio⁴, y representa un primer gran paso en la consolidación del proceso de EITI en nuestra región.

1 Estadística Petrolera de PERUPETRO.

2 Otras empresas importantes son Interoil, Olympic y Sapet, que representan en promedio el 9% del total.

3 Ordenanza Regional N°289-2014/GRP-CR

4 Aprobado el 8 de febrero de 2016 por la Comisión Regional EITI Piura.

1. APOORTE DE LA ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA A PIURA

Los pagos de las empresas petroleras

Las **empresas petroleras**, como todas las empresas que operan en el Perú, pagan al Estado un impuesto a la renta. Además, como contraprestación por la extracción de un recurso no renovable, realizan un pago llamado **regalía petrolera**.

El monto del pago que las empresas realizan por impuesto a la renta es una información protegida por reserva tributaria. Sin embargo, las empresas

pueden dar a conocer esta información al participar de manera voluntaria en los Estudios de Conciliación⁵ que promueve la iniciativa EITI. De las ocho empresas petroleras que operan en Piura, cinco informan ya de sus pagos por impuesto a la renta y regalías petroleras,⁶ lo que a su vez permite estimar las transferencias que el Gobierno Nacional realizará por concepto de **canon petrolero renta (proveniente del impuesto a la renta)** al Gobierno Regional y las municipalidades de la región.

Pagos de las empresas que operan en Piura 2012-2013, conciliados en los Estudios Nacionales EITI

Empresa	Lote	Impuesto a la Renta		Regalía petrolera	
		2012 (en soles)	2013 (en soles)	2012 (en dólares)	2013 (dólares)
SAVIA	Z6 / Z2 B	DATOS AGREGADOS	34,996,395	DATOS AGREGADOS	0**
Petrobras Energía Perú S.A.A.	X	114,448,671	133,997,564	256,825,358	196,769,472.00
Olympic	XIII	DATOS AGREGADOS	6,876,535*	DATOS AGREGADOS	62,913,327.00
SAPET	VII / VI	ND	21,049,845*	ND	17,212,377.00
Interoil	III / IV	21,058,668	22,241,069	59,448,215	50,953,040.00
GMP	I / V	ND	ND	ND	ND
Monterrico	II / XV / XX***	ND	ND	ND	ND
UNIPETRO	IX	ND	ND	ND	ND

Fuente: Tercer y Cuarto Estudio de Conciliación Nacional EITI. 2011-2012 y 2013.

Notas: * En dólares americanos/ **Savía Perú S.A. opera dos lotes, el Z6 y Z2-B. El Z6 no tuvo producción durante 2013, mientras que el Z2-B no está afecto al pago de regalías de hidrocarburos por operarse bajo la modalidad de contrato de servicios./ *** Piura recibe sobrecanon por el lote XX, ubicado en Tumbes./ND= No disponible

5 El principal resultado de los Estudios Nacionales EITI es la llamada “conciliación”, o verificación de la coincidencia entre pagos de las empresas e ingresos del Estado. En Perú se han llevado a cabo cuatro de estos estudios. Desde el cuarto y último estudio, cada empresa reporta individualmente sus pagos (o “empresa por empresa”) y ya no de manera agregada, como fue desde el primer estudio.

6 La información corresponde a los años fiscales 2011 y 2012 (Tercer Estudio) y 2013 (Cuarto Estudio).

DATO EITI: Conciliación de pagos de empresas e ingresos del Estado

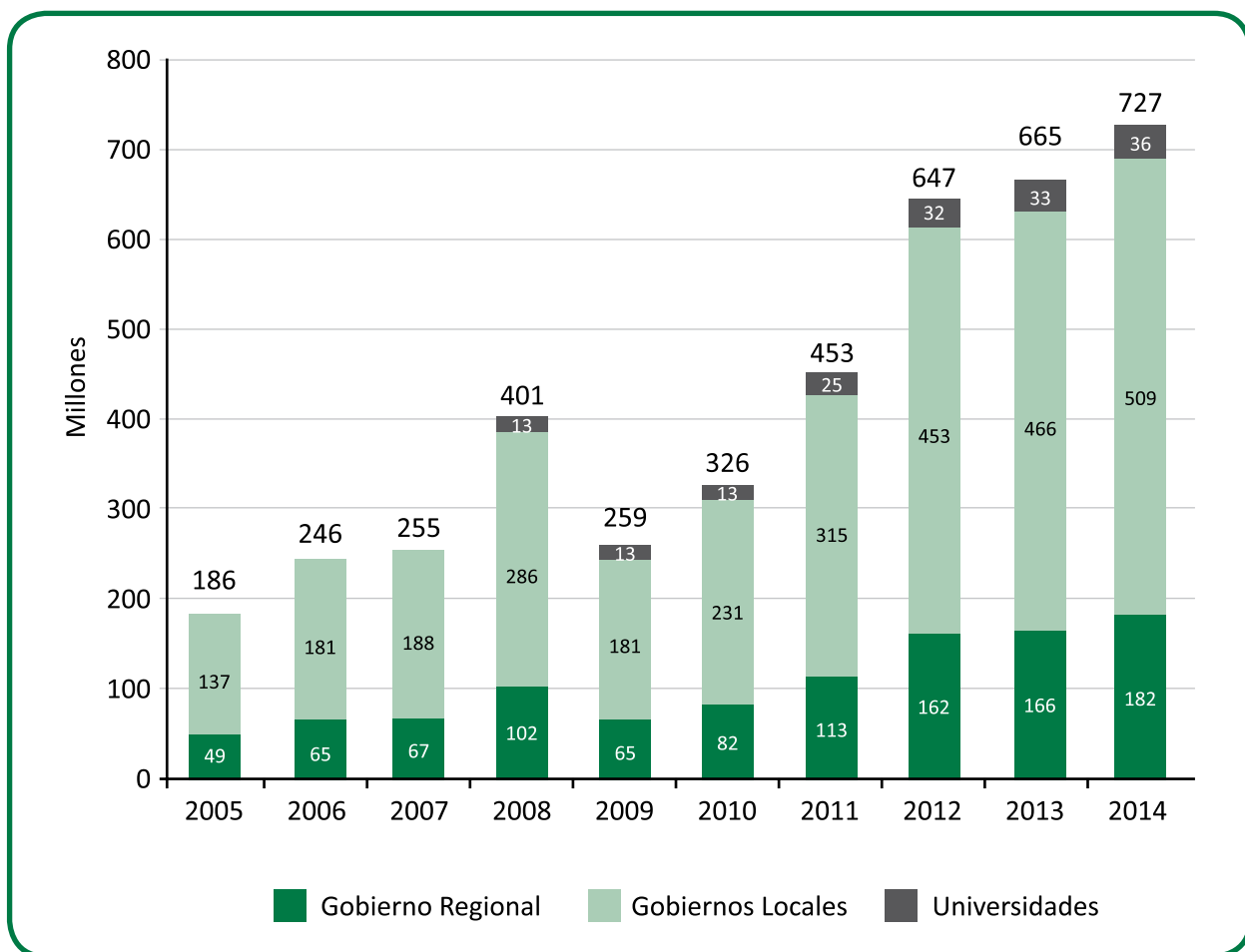
El monto de los pagos por impuesto a la renta y regalía declarado por las empresas de hidrocarburos coincide con los ingresos recibidos por dichos conceptos por parte de PERUPETRO o de la Superintendencia de Administración Tributaria-SUNAT, entidad recaudadora del Estado Peruano.

Las transferencias por canon petrolero

De acuerdo a la Constitución Política del Perú, las regiones en las que se extraen recursos naturales participan de la renta que el Estado peruano obtiene por la explotación del recurso. En el caso del petróleo, las regiones reciben canon petrolero y sobrecanon petrolero.

Del total de transferencias que Piura recibe por la extracción de recursos naturales (incluidos canon forestal, pesquero, minero e hidroenergético) el 98% corresponde a canon y sobrecanon petrolero. Por ello, referirse a transferencias por canon, equivale en la práctica al canon asociado a la extracción del petróleo.

Piura: Transferencias por canon y sobrecanon petrolero según nivel de gobierno. 2005 - 2014
En millones de soles



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS.
Nota: los montos corresponden a las transferencias autorizadas y acreditadas por el Gobierno Nacional

Canon petrolero. *Está constituido por el 15% de valor de producción y el 50% del impuesto a la renta que pagan las empresas que operan en Piura. El primer componente se calcula sobre el valor de producción petrolero, aunque proviene de lo que recauda el Gobierno Nacional por regalías.*

Sobrecanon petrolero. *Es una transferencia de recursos que recibe Piura por la extracción de petróleo en Tumbes. El monto a transferir asciende al 3.75% del valor de producción petrolero de Tumbes y proviene de lo que recauda el Gobierno Nacional por regalías en Tumbes. Bajo la misma fórmula, Tumbes recibe sobrecanon por la extracción de petróleo en Piura.*

Distribución del canon y el sobrecanon petrolero: *Gobierno Regional (20%), universidad pública (5%), Institutos superiores técnicos y pedagógicos (5%) y municipalidades (70%).*

En el periodo 2005-2014, el Gobierno Nacional transfirió al Gobierno Regional y a las municipalidades de Piura S/. 4,168 millones por canon y sobrecanon petrolero. Y sólo en 2012 y 2013 -años en que se focaliza el Primer Estudio Regional EITI- las

transferencias por estos mismos conceptos alcanzaron los S/. 328 millones en el caso del Gobierno Regional, y los S/. 919 millones, en el de las municipalidades.

2. USO DEL CANON

El aporte del canon* en el presupuesto** del Gobierno Regional de Piura. 2009 - 2014
En millones de soles

Año	Presupuesto Fuente Canon	Presupuesto Total	Aporte del canon (%)
2009	190	1,080	18%
2010	247	1,129	22%
2011	146	1,146	13%
2012	272	1,351	20%
2013	271	1,479	18%
2014	182	1,495	12%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Nota: *Se considera "fuente canon" el total del Rubro 18 que comprende «canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones».

/ **Se toma como referencia el Presupuesto Institucional Modificado-PIM.

Uso del canon en el Gobierno Regional

Pese a los menores montos transferidos por canon, en el periodo 2009-2014, el presupuesto del Gobierno Regional creció de S/. 1,080 millones a S/. 1,495 millones, debido a que las transferencias que el Gobierno Nacional realizó por la fuente recursos ordinarios creció en ese mismo periodo.⁷

En el sistema del presupuesto público peruano, las transferencias por explotación de recursos naturales figuran en la fuente de financiamiento llamada

"Rubro 18", que incluye canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones. Por ello, para establecer el aporte del canon al presupuesto total del Gobierno Regional, nuestro estudio considera los montos del Rubro 18, que en el caso de Piura, se compone casi únicamente de recursos del canon petrolero. Así, podemos saber que en el periodo 2009-2014 el Rubro 18 aportó entre el 12% y 22% del presupuesto total⁸ del Gobierno Regional⁹. El mayor aporte del canon al presupuesto total ocurrió en el año 2010, mientras que el menor aporte se registró en 2014.

7 De acuerdo al Clasificador de Fuentes de Financiamiento y rubros vigente del Ministerio de Economía y Finanzas, los Recursos Ordinarios "corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos".

8 Tomando como base el Presupuesto Institucional Modificado-PIM.

9 Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF, SIAF Amigable

Los recursos del canon se pueden asignar principalmente a proyectos de inversión pública¹⁰, a mantenimiento de la infraestructura y al financiamiento de la preparación de perfiles y evaluación de estudios de pre-inversión. En 2010, un 93.3% del presupuesto del Gobierno Regional financiado con el rubro 18 se destinó a inversiones. En 2014, este porcentaje había disminuido hasta llegar al 57.5%.

De las inversiones realizadas por el Gobierno Regional en el periodo 2009-2014 (S/. 1,740.47 millones), el 39% fue financiado con recursos de canon.

Y en 2012 y 2013 –años en que se focaliza nuestro estudio– el canon aportó el 44% y 39% del financiamiento del presupuesto de inversiones, respectivamente. Además, aportó al cofinanciamiento de proyectos agropecuarios, educativos, de transporte, de salud, de saneamiento, de planeamiento, de seguridad, de energía, entre otros correspondientes a las funciones del Gobierno Regional. En todos estos casos, el canon se empleó para *apalancar*¹¹ el financiamiento de proyectos del Gobierno Regional con el aporte de recursos provenientes del Gobierno Nacional.

Gasto de inversión pública del Gobierno Regional de Piura, según funciones. 2012 – 2014

En soles

Funciones	2012		2013		2014	
	Monto	Aporte del canon	Monto	Aporte del canon	Monto	Aporte del canon
Agropecuaria	133,855,024	35%	82,352,527	27%	55,477,591	18%
Educación	58,533,453	38%	89,442,609	30%	65,192,804	25%
Transporte	35,995,660	75%	83,972,193	57%	33,711,071	15%
Salud	51,764,675	14%	60,721,951	17%	20,088,710	18%
Saneamiento	28,617,962	50%	40,570,816	36%	16,866,572	16%
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	31,321,910	97%	33,557,902	97%	37,218,050	83%
Orden público y seguridad	4,743,920	82%	14,110,087	15%	18,680,288	0%
Energía	1,092,889	35%	902,242	23%	4,515,802	5%
Ambiente	1,011,908	100%	755,886	100%	679,645	6%
Pesca	124,989	0%	65,460	97%	734,878	0%
Otros	3,512,191	9%	6,342,555	36%	933,390	52%
Total	350,574,581	44%	412,794,228	39%	254,098,801	27%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Nota: Monto ejecutado en la fase devengada. Se ha usado como base los datos correspondientes a inversiones y el Rubro 18 correspondiente al «canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones».

10 Según el Glosario del Ministerio de Economía y Finanzas, un proyecto es “toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos”.

11 Apalancar entendido como complementar financiamiento.

Aporte del canon a los proyectos emblemáticos de Piura

Nuestro estudio ha analizado los 20 proyectos más importantes¹² ejecutados por el Gobierno Regional en los años 2012 y 2013 y ha concluido que el 47% de estas inversiones se financió con recursos de canon. Casi todos estos proyectos (18) cuentan con un código en el Sistema Nacional de Inversión Pública (código SNIP), lo que quiere decir que cuentan con una evaluación de viabilidad que certifica que se trata de proyectos socialmente rentables, económicamente sostenibles y compatibles con los lineamientos de política de la entidad pública que realiza la inversión, en este caso, el Gobierno Regional de Piura. También se verificó que 18 proyectos están relacionados a los objetivos estratégicos y metas plasmadas en el Plan de Desarrollo Concertado regional (PDCR), y que solo uno (1) corresponde al Presupuesto Participativo.

Adicionalmente se ha verificado que de los 20 proyectos, 18 están registrado en *InfObras*, un sistema web a cargo de la Contraloría General de la República que entrega información georreferenciada acerca del estado y el avance mensual de los proyectos de inversión en todo el país. InfObras está enlazado a otras plataformas de información del Estado peruano, como el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado- SEACE, el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado-SIAF, y al propio Sistema Nacional de Inversión Pública- SNIP. Gracias al registro en InfObras, la ciudadanía puede conocer si los plazos de un proyecto público se cumplen, o si se produjeron retrasos o reprogramaciones. En resumen, permite realizar el seguimiento de la inversión.

Veamos en detalle la información del Top 4 de este conjunto de proyectos con mayor monto ejecutado en los años 2012 y 2013, y en qué porcentaje aportó el canon a su financiamiento.

Top 4 de proyectos públicos con mayor monto ejecutado toda fuente, acumulado 2012-2013 y el aporte del canon

Listado de proyectos	Acumulado 2012-2013 toda fuente*	Aporte del canon*	Fecha de viabilidad**	Fechas de ejecución (días)**	Registrado en INFOBRAS
2040186 Mejoramiento de riego y generación hidroenergético del Alto Piura	128,621,763	28.0%	SIN INFO	SIN INFO	SIN INFO
2001621 Estudios de Pre-inversión	72,141,401	98.3%	SIN INFO	SIN INFO	SIN INFO
2045631 Construcción nuevo local del hospital de apoyo I Nuestra Señora de las Mercedes de Paíta	54,372,900	19.5%	29/12/07	937	Si
2022037 Construcción de carretera Tambogrande - KM. 21 de la via Piura-Chulucanas	46,189,604	87.8%	22/07/09	683	Si

Fuente: SIAF Amigable-MEF, Banco de Proyectos-MEF

Nota: *Según SIAF/ **Según SOSEM [Sistema Operativo de Seguimiento y Monitoreo]

12 Se trata de los 20 proyectos con mayor monto ejecutado en la fase devengada.

Uso del canon en las municipalidades piuranas: Municipalidad Provincial de Piura, Municipalidad Provincial de Talara y Municipalidad Distrital de Castilla

El Estudio Regional de Transparencia EITI Piura incluye el análisis del uso del canon y sobrecanon en tres gobiernos locales: Municipalidad Provincial (MP) de Piura, MP de Talara y Municipalidad Distrital (MD) de Castilla. En los tres casos se revisaron las transferencias por canon y sobrecanon recibidas del Gobierno Nacional, y se analizó el aporte de estos recursos al presupuesto total y de inversiones, al presupuesto por funciones, y a los 20 proyectos más importantes en el periodo 2012-2013.

A modo de ejemplo de la información que es posible obtener gracias al Primer Estudio Regional de Transparencia EITI PIURA, presentamos el siguiente cuadro.

Entre muchas otras posibilidades, la información analizada nos permite apreciar, para las tres Municipalidades:

- El presupuesto total acumulado para los años 2012 y 2013;
- Las tres funciones con mayor presupuesto acumulado 2009-2014;
- Los tres proyectos que contaron con mayor presupuesto acumulado 2012 -2013;
- El aporte del canon y sobrecanon en cada uno de estos proyectos.

Se encuentra, por ejemplo, que en el periodo 2012-2013 el 65% del presupuesto total (S/.243 millones) de la Municipalidad Provincial de Talara provino de la fuente canon y sobrecanon. En el periodo 2009-2014 la función que contó con mayor presupuesto, *Transporte*, se financió en un 90% con recursos de canon. Por último, el proyecto más importante, el mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en el barrio Nueva Talara, se financió en un 100% con canon.

Cuadro Resumen del aporte del canon al Presupuesto de inversiones (2012-2013), por funciones (2009-2014) y por proyectos (2012-2013)

Nombre Municipalidad	Presupuesto 2012-2013		Función. 2009-2014			Proyectos. 2012-2013		
	Total S/.	Aporte del canon %	Nombre	Presupuesto S/.	Aporte del canon %	Nombre	Presupuesto S/.	Aporte del canon %
Provincial de Piura	471,684,682	21%	Saneamiento	147,021,580	14.7%	2056438: Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de la Upiis Luis Antonio Eguiguren del distrito de Piura	19,372,008	0.0%
			Transporte	115,375,820	13.0%	2134298: Rehabilitación del sistema de redes de agua potable y alcantarillado en el AA.HH. Buenos Aires, distrito de Piura, provincia de Piura - Piura	7,066,480	100.0%
			Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	26,445,868	24.0%	2148642: Ampliación de la capacidad de Atención del servicio de seguridad ciudadana en los distritos de Piura, Castilla, Catacaos, La Arena, La Unión, Cura Mori, El Tallan, Tambogrande, Las Lomas y centros poblados, provincia de Piura - Piura	6,253,060	100.0%
Provincial de Talara-Pariñas	243,518,581	65%	Transporte	137,637,977	89.7%	2158026: Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en el A.H Nueva Talara - Ciudad Satélite, distrito de Pariñas, provincia de Talara - Piura	19,022,572	100.0%
			Saneamiento	89,687,152	58.5%	2212039: Mejoramiento de las calles del asentamiento humano Jesús María - cono norte, distrito de Pariñas, provincia de Talara - Piura	15,594,022	100.0%
			Orden público y seguridad	18,205,578	77.6%	2033833: Construcción de pistas y veredas en la Urbanización popular, provincia de Talara - Piura	14,561,616	100.0%

Nombre Municipalidad	Presupuesto 2012-2013		Función. 2009-2014		Proyectos. 2012-2013			
	Total S/.	Aporte del canon %	Nombre	Presupuesto S/.	Aporte del canon %	Nombre	Presupuesto S/.	Aporte del canon %
Distrital de Castilla	144,757,459	21%	Saneamiento	89,429,210	15.5%	2059966: Ampliación y mejoramiento del sistema integral de agua potable y alcantarillado de los asentamientos humanos del sector noreste de Castilla - Piura	21,313,016	9.0%
			Transporte	55,178,092	15.4%	2137817: Construcción de pistas y veredas en el programa de habitación urbana progresiva Felipe Cossio del Pomar, distrito de Castilla - Piura - Piura	10,484,569	5.9%
			Educación	20,178,664	31.2%	2164061: Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en el AA.HH. Campo Polo, distrito de Castilla - Piura - Piura	5,711,516	0.7%

Fuente: Ministerio de Economía y finanzas.

3. CANON Y DESARROLLO

Tan importante como saber en qué se gastaron los recursos del canon, es saber si dicho gasto contribuyó a mejoras en los niveles de vida de los piuranos. Gracias a nuestro estudio es posible empezar a responder a esta cuestión. Así, presentamos algunos resultados preliminares del periodo 2009-2014 en cuatro sectores: energía, agua y saneamiento, salud y educación, que corresponden a funciones básicas de gobierno.

Energía: El canon financió entre 13% y 63% de la inversión en energía realizada por los tres niveles de gobierno en el departamento en el periodo 2009-2014. El porcentaje de viviendas particulares que disponen de alumbrado público por red pública, que era de 81% en 2009 pasó a 94% en 2014.

Agua y saneamiento: El canon financió entre 25% y 40% de la inversión en agua y saneamiento realizada por los tres niveles de gobierno en el de-

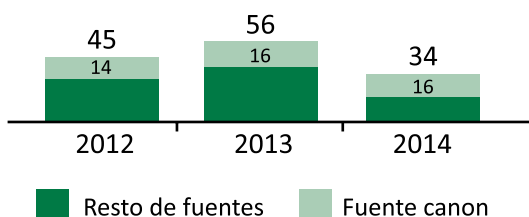
partamento en el periodo 2009-2014. En 2009, el porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante red pública era de 71%. En 2014, este indicador pasó a 82%.

Salud: El canon financió el 39% de la inversión en salud realizada por los tres niveles de gobierno en el departamento en el periodo 2009-2014. La tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años pasó de 23% en 2009 a 21.7% en 2014.

Educación: El canon financió el 52% de la inversión en educación realizada por los tres niveles de gobierno en el departamento en el periodo 2009-2014. El porcentaje de estudiantes de 2° de primaria con suficiente comprensión lectora pasó de 21% en 2009 a 48% en 2014. Asimismo, el porcentaje de estudiantes de 2° de primaria con suficiente comprensión en matemática pasó de 12% en el 2009 a 30% en 2014.

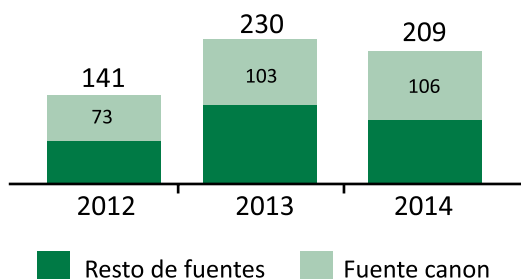
Gasto de Inversión en las funciones Salud, Educación, Agua y saneamiento, y Energía. 2012-2014.
En millones de soles

Función Salud



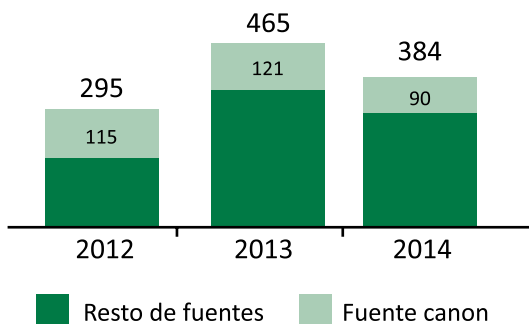
La tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años pasó de 23% en el 2009 a 21.7% en el 2014.

Función Educación



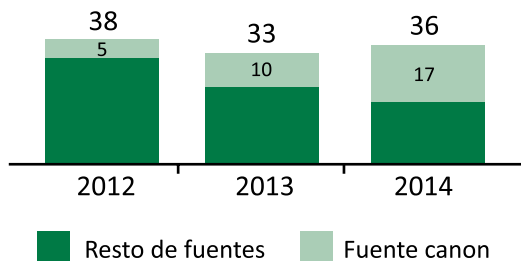
El porcentaje de estudiantes de 2° de primaria con suficiente comprensión lectora pasó de 21% en el 2009 a 48% en el 2014. Asimismo, el porcentaje de estudiantes de 2° de primaria con suficiente comprensión en matemática pasó de 12% en el 2009 a 30% en el 2014.

Función Agua y saneamiento



El porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante red pública pasó de 71% en el 2009 a 82% en el 2014.

Función Energía



El porcentaje de viviendas particulares que disponen de alumbrado público por red pública pasó de 81% en el 2009 a 94% en el 2014.

Fuente: MEF-Transparencia económica

CONCLUSIONES

- La actividad extractiva, principalmente la petrolera, aportó entre 1.3 y 1.7 soles por cada 10 soles del Producto Bruto Interno-PBI regional en la región para el periodo 2007-2013. Sin embargo, su importancia está disminuyendo, siendo desplazada al segundo lugar del PBI por la actividad manufacturera.
- El canon petrolero representa más del 98% de las transferencias asociadas a la extracción de recursos naturales. Entre 2009 y 2014, Piura ha recibido más de S/. 3,152 millones por canon.
- En el Gobierno Regional-GR de Piura el canon aportó entre 12% y 22% del total del presupuesto en el periodo 2009-2014. Este aporte, al igual que las transferencias, ha disminuido progresivamente, a la par que en términos absolutos el presupuesto total del GR ha ido en aumento, debido a las transferencias del Gobierno Nacional con recursos ordinarios.
- El canon ha sido pieza clave en el financiamiento de los proyectos del Gobierno Regional. De los montos ejecutados en 2012 y 2013, el canon aportó el 43.9% y 38.5%, respectivamente.
- De los 20 proyectos más importantes en cuanto a montos ejecutados en 2012 y 2013, el 47% del total ejecutado fue financiado con recursos del canon; 18 cuentan con código SNIP, es decir, cuentan con evaluación de viabilidad; 18 han registrado información en InfObras; solo un proyecto responde al presupuesto participativo; y 18 proyectos están relacionados a los objetivos estratégicos y metas plasmadas en el Plan de Desarrollo Concertado regional.
- En el nivel local de gobierno, la Municipalidad Provincial de Piura, la Municipalidad Provincial de Talara y la Municipalidad Distrital de Castilla, en los años 2012 y 2013, ejecutaron inversiones por S/. 472 millones, S/. 244 millones y S/. 145 millones, respectivamente. Estos presupuestos fueron financiados en 21%, 65% y 21%, respectivamente, con recursos del canon. Las funciones que en estas tres municipalidades ejecutaron mayores recursos fueron saneamiento y transporte.

RECOMENDACIONES

- 1) Se recomienda a la Comisión Regional EITI PIURA incluir en los próximos Estudios de Transparencia Regional a otras entidades regionales que reciben importantes recursos de canon, como son la Municipalidad Provincial de Sechura, la Municipalidad Provincial de Paita, la Municipalidad Distrital de El Alto, y las dos universidades públicas.
- 2) Al Gobierno Regional, municipalidades y universidades públicas se recomienda:
 - a) Presentar en su portal de transparencia una rendición clara y amigable de los montos de canon recibidos del Gobierno Nacional, detallando los intereses y saldos de balance que han incorporado sobre estos recursos;
 - b) Presentar un listado de los proyectos y actividades que se financian con estos recursos, e informar sobre la relación de estos proyectos con el Plan de Desarrollo Concertado y el presupuesto participativo respectivo.
 - c) Publicar información actualizada sobre sus obras y proyectos en el sistema de InfoObras, cualquiera fuese su fuente de financiamiento.
- 3) Al Ministerio de Economía y Finanzas se sugiere que en coordinación con el gobierno regional y mediante el Sistema Nacional de Inversión Pública, implemente la evaluación *ex post* de los proyectos de inversión pública más emblemáticos, incluyendo aspectos como calidad, pertinencia, eficacia, eficiencia para resolver el problema inicial. Asimismo, que esa información sea publicada en sus respectivos portales.

COMISIÓN REGIONAL EITI PIURA

Integrantes

ESTADO

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Dirección Regional de Energía y Minas. Presidencia EITI regional
Centro Regional de Planeamiento Estratégico (CEPLAR)

GOBIERNO LOCAL PROVINCIAL

Municipalidad Provincial de Talara
Municipalidad Provincial de Piura

GOBIERNO LOCAL DISTRICTAL

Municipalidad Distrital de Castilla

EMPRESAS PRIVADAS

MISKI MAYO
MIRAMAR PETROLEO
Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE)
REPSOL

SOCIEDAD CIVIL

UNIVERSIDADES

Facultad de Economía - UNP
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - UDEP

COLEGIOS PROFESIONALES

Colegio de Ingenieros

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA)
ProGobernabilidad

ASAMBLEA DE DELEGADOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

CECOBOSQUE
CEPICAFE

Secretaría Técnica

Sub Gerencia de Planeamiento del GRP